EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca lúnes 31 de Agosto de 1891 — Núm. 11371

PARA LOS NAUFRAGOS

La fiesta de ayer

Geniecillos de la inspiración y de la poesía, misteriosos seres que bebeis en las fuentes del entusiasmo, prestadme vuestra ayuda, dejadme un momento vuestras alas de oro para que vuele con fuerza mi pobre fantasía; para que pueda impulsar la torpe pluma á describir el hermoso espectáculo de ayer, el primero del festival de los Náufragos.

Palma, á las dos de la tarde, presentaba desusado aspecto. No era la población dormida de los domingos de verano, dias en que busca el vecindario la brisa del mar y desaloja la población, dias en que no contais á aquella hora, cuando cae el sol con fuerza de plomo derretido, ni un solo carruaje, como no sea algún pesado *ripert;* era una ciudad nueva, llena de bullicio, de vida, de inusitada animación.

Cruzábanse veloces los lujosos coches; por la calle de la Marina desfiló una interminable hilera para bifurcarse después hacia el Borne ó hacia la calle del Conquistador; nuestra alegre colonia veraniega del Terreno y de Portopí venía á animar la fiesta de la caridad.

***

Aspecto nunca visto, ni jamás soñado, presentaba el interior de la plaza de Toros.

El tendido de sombra convertido en sus dos terceras partes en palco de honor, alfombrado cuidadosamente, estaba *au grand complet,* ocupado por lo más granado de Palma. ¡Cuánta hermosura y cuánta distinción!

Los colores claros de los elegantes trajes de nuestras hermosas, el aletear de los lujosos abanicos, trasformaban totalmente el aspecto monótono de los tendidos, en las grandes corridas. No importaba ver más, para conocer que se efectuaba una fiesta extraordinaria.

Sobre la puerta de banderillas se improvisó el palco presidencial, adornado con flores y arroyan y con las moñas regaladas por las señoritas; arriba, en el ordinario palco de la presidencia, flameaba el epígrafe *Junta de Salvamento de Náufragos,* en letras rojas, sobre fondo blanco, colores de la benéfica institución.

Las gradas y los palcos estaban tambien llenos; por cualquier parte girase la mirada encontraba elegancia y distinción, juventud y belleza.

En el redondel, se veían tres pértigas sujetas á la barrera; de ellas pendian las sortijas de las cintas, arrolladas en sendos carretes de madera.

***

A las tres en punto, ocuparon el palco presidencial las señoritas que debían dirigir la fiesta: Sritas. de Aguado, Cano, Hernandez, Montis, Rodriguez Roda, Bennasar, Gomez Imaz, Pou, Alvarez Campana, Sampol, Bonet, Feliu, y tal vez alguna otra que siento en el alma no recordar.

Representaban la Junta de Salvamento, en el ordinario palco de la presidencia, los Sres. León, Ripoll, Burgues Zaforteza y Abri Dezcallar.

Los *chicos* del Círculo de la Juventud Mercantil, hicieron verdaderas heroicidades en la lidia de los becerros. Los jóvenes espadas, singularmente los encargados de la suerte suprema en el primero y segundo *bicho,* mostraron serenidad y buena vista. Si algún descontentadizo hubiese exigido más á alguno de los émulos de *Guerrita* que ayer aplaudimos, con su pan se lo coma.

Las señoritas presidentas obsequiaron con hermosas moñas y abultados paquetes de habanos á los matadores.

***

Arrastrado el último becerro, un murmullo de espectación resonó en la Plaza: el *carrousel* era la novedad del festival, el número que con más anhelo se esperaba, el detalle que más curiosidad había despertado en todos los palmesanos.

Por la puerta de arrastre y por la de caballos entran dos parejas de heraldos en el ruedo. El jefe aparece por la puerta de banderillas. Visten cota de malla, tonelete amarillo y casco; blonda cabellera vá á besar sus hombros. Montan caballos blancos como la nieve.

Los clarines despiertan el contenido entusiasmo y una salva de aplausos espontánea, colosal, alegra el alma que ya prevé un espectáculo hermosísimo. Cruzan los heraldos el redondel, pregonando la caballeresca fiesta, y desaparecen pausadamente.

A galope, por la puerta de arrastre, entra un bizarro ginete. Monta hermosisimo caballo tordo que caracolea después orgulloso. Es el Sr. Vilchez, el director del *carrousel.*

Luego aparecen dos, seis, nueve ginetes por la puerta de arrastre y otros tantos por la de caballos. Lucen hermosísimos trajes de *jockey*, en tandas de tres, y colores negro y amarillo, negro y rojo, azul y rosa, oro viejo y azul. La apostura de los caballeros arranca un hurra de entusiasmo delirante. Dan vuelta los ginetes á la plaza, repliéganse de frente á la presidencia, al lado del toril, para ir luego, á galope, á detenerse en fila correctísima al pié del estrado de las hermosas y rendirles el homenaje de su saludo.

Luego, con orden admirable, con precisión matemática, vienen mil y mil giros y combinaciones que hacen estallar en bravos y aplausos á la concurrencia. No se cansan las manos de batir, no desmaya un momento tampoco la apostura y la distinción de los ginetes.

Fatígase la vista, con alegre cansancio, ante las hermosas combinaciones de los ginetes: ya con movimientos de frente que entrecruzan los nobles animales y combinan los vistosos trajes en preciosa amalgama; ya se destacan alternados para formar, siempre á galope, círculos perfectisimos que se deshacen de súbdito y vuelven á rehacerse; ya trazan irreprochables curvas en el redondel, sirviendo de vértice y punto de partida el hermoso caballo tordo, la majestuosa figura del Sr. Vilchez.

Una combinacion más; por arte de encantamiento se rompe la fila, los caballos se desbaratan, pero no: es la vista que se engaña. Los diestros ginetes se han colocado en tres lineas de frente que van á unirse en el centro de la plaza y giran, giran maravillosamente comos tres aspas de molino, como los radios de una rueda.

No cesan las hurras, no se acalla el entusiasmo. Ya no hay forma de expresar el que se siente. Cánsanse las manos de aplaudir, y quisieran aplaudir más; sécanse las bocas á costa de las locas expresiones de alegría y todo es poco para recompensar las apostura, la elegancia de los caballeros.

Otra evolución: son ahora dos los círculos que van formándose, pero dos en uno: giran uno contra el otro fascinando la vista. De un golpe, sin oirse una voz, cambia el movimiento, como si se tratara de mecánica rueda de fuegos de artificio, y después, al deshacerse los círculos concéntricos se unen otra vez los ginetes en fila para saludar á la presidencia. Ha concluido el *carrousel!*

Es imposible describir el entusiasmo que reinaba al llegar este punto en la Plaza. Los ginetes recibian plácemes y felicitaciones de labios de las hermosas, despertando envidias. Por un momento triunfaron en toda la línea, entre el bellísima concurso de la fiesta.

***

Caía la tarde; teñía el sol de color dorado las columnillas de los palcos, cuando comenzó la carrera de cintas. En ella demostraron una vez más su destreza los caballeros. A las pocas vueltas cubrieron todos su pecho con vistoso haz de numerosas bandas.

Hay que hacer justicia: Los Sres. Oleza, Morey, March, Fúster, Pou (C. y M.) Alonso, Aguado, Vila, Tomás, Palau, Montanér, Jaquotot, Montanér, Mut, Fuster, Ballester y Nicolau fueron los héroes de la fiesta de ayer.

***

El festival de los Náufragos ha comenzado de una manera admirable.

Mañana ó pasado, á más tardar, se abrirá la tómbola, otro de los númerosos interesantes del programa.

Por el brillante resultado de ayer, hermoso augurio de las demás fiestas, está de placemes la Junta de Náufragos y muy especialmente la comisión especial que ha entendido en la organización de los festejos.

JUAN GELABERT.

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 26 Agosto 1891.

Aprovecho la calma politica interior para echar una ojeada sobre la exterior, tan animada estos dias. En mis cartas anteriores he expuesto las circunstancia de la actual situación europea, y hoy debo fijarme en la aparicion del primer volumen de las *Memorias del Mariscal Moltke,* ó sea el tercero de la *Historia de la guerra Franco-prusiana.*

Empieza la obra por una exposición de las teorías de Moltke sobre las causas de las guerras, que no nacen tanto de la ambición de los príncipes como de las disposiciones de los pueblos y del malestar resultante de la situación interior y de las intrigas de los partidos políticos. Todas las grandes guerras de los ultimos tiempos se han producido á pesar de la voluntad de los soberanos, Alemania unificada no ha abusado de su poder, ni le ha utilizado mas que para garantizar la paz; y en cambio, dice Moltke, la debilidad del Gobierno frances constituye el mayor peligro de la guerra, pues su situación es análoga á que dió ocasión á la campaña de 1870-71.

El mariscal Moltke describe hasta con los menores detalles el preludio de las hostilidades. Dice que Francia no estaba bien dispuesta, pero que contaba con las disensiones interiores de Alemania, y traza después el plan de las batallas sucesivas en los alrededores de Metz.

La marcha de flanco sobre Sedán no se decidió á hacerla el Mariscal sino después de muchas dudas y vacilaciones, pues no podia suponer que Francia dejase de tomar la única medida indicada que era cubrir á Paris, y ademas contribuyó mucho á decidirle la indiscreción de los periódicos al dar cuenta del cambio de marcha del ejército francés.

El Mariscal Mac Mahón, dice Moltke, se vió obligado á subordinar las necesidades tácticas á las influencias políticas y á las órdenes del Ministro de la Guerra que estaba mal informado. Después, Moltke insiste sobre la situación en que se encuentran los jefes de los ejércitos que dependen de los hombres políticos y de las disposiciones populares.

El Mariscal defiende á Bazaine del cargo de traición que se le hace, y que es solo el resultado del amor propio de los franceses que han querido así esplicar y atenuar sus defectos. Enseguida hace justicia á la rara energia de Gambetta y elogia mucho al general bávaro Tann que con grandísima habilidad salió de la crítica situación en que halló en la batalla de Coulmer.

En pocas líneas destruye Moltke la leyenda segun la cual el Estado Mayor alemán quiso, en los momentos de las salidas del general Ducrot el 30 de Noviembre y el 2 de Diciembre, evacuar á Versalles, y hubo de renunciar á hacerlo á instancias del Ministro de la Guerra alemán General Roon. Todo esto, dice, es pura fantasía, pues en 1870, como en 1866, el Consejo de guerra no tuvo que resolver sobre las operaciones militares.

La descripción de las dificultades del sitio de París es muy interesante. El resumen de los resultados de la guerra es el riguiente: «Strasburgo y Metz, arrancados á Alemania cuando esta era débil, han sido reconquistados y fundado el imperio alemán.»

***

Ahora un poco de política interior para que no falte la palabra crisis. De esta se habla con menos calor, y hasta se cree posible que no surja ya hasta que termine la primera legislatura en los primeros meses del próximo año, dándose el caso verdaderamente inverosimil de que hasta entonces continuen siendo ministros Fabié é Isasa.

Los que no creen en estos aplazamientos dan gran importancia al Consejo de Ministros que se ha de celebrar el viernes en San Sebastián con asistencia de todos los Consejeros de la Corona, exceto el Sr. Silvela que permanece en Madrid y que ya ha dicho bastante sobre su actitud. Beranger quizá no llegue á tiempo, pero es igual; los demás ministros se preocupan poco de las opiniones del de Marina.

Tambien se habla mucho del viaje del gran duque Wladimiro á San Sebastián. Se cree que el viaje se verificará; lo que niegan los ministeriales es que tenga el objeto político que se le atribuye.

***

Las experiencias con las Cámaras frigoríficas para la conservación de las carnes, están dando excelentes resultados. Abiertas estos dias las que se habían establecido en el Mercado de los Mostenses se encontró en el interior una temperatura de tres grados bajo cero y las carnes en perfecto estado de conservación.

Se cortó un trozo de carne de uno de los trozos conservados, y sin más condimento que un poco de sal se hizo asar sobre ascuas; ni en el olor, ni en elsabor se notó la más leve alteración; lo mismo había sucedido cuando se inspeccionó por el procedimiento ocular, empleando el lente, y el estado de las fibras por medido de los papeles reactivos.

Satisfecha la Comisión con el resultado de estos exámenes hizo exponer uno de los trozos de carne conservada al aire libre, colocando al lado otro pedazo de una res sacrificada hace cuarenta y ocho horas para ver el resultado que ofrecen una y otra pasadas otras cuarenta y ocho horas.

También se ha remitido un trozo de la carne conservada al Laboratorio municipal para el examen microscópico.

Cuando estos experimentos hayan terminado, emitirá la Comisión el dictamen que se le ha pedido.

***

El festival wagneriano de San Sebastián no ha dado el resultado artístico que se esperaba. La fiesta en su conjunto ha revestido trascendental importancia, pero *Parsifal* no ha gustado á los Señores. Al terminar la última nota el aplauso no nació unánime y atronador; fué corto y de cortesía. El público no entendió la obra; no es extraño, hay que oirla mucho. Además era un cuadro sin marco. El de la plaza de toros no conviene en modo alguno á la música y mucho menos á la música de Wagner. El maestro Mancinelli fué un héroe, dirigiendo un concierto de tan extraordinarias proporciones sin abrir una sola partitura.

Ya que estoy en la sección de espectáculos me ocuparé ligeramente de varios estrenos de verano. *Las cuatro estaciones*, estrenada en el teatro de Recoletos, es una pesadilla en un acto (nueva calificación para las obras teatrales) que obtuvo buen éxito. Está bien desarrollado el asunto y entretiene bastante. En la música se distingue un precioso vals que se repite todas las noches. El maestro Fernandez Caballero fué muy aplaudido, lo mismo que los autores del libro señores Larra (D. Luis) y Gullon.

Victoria, estrenada en el teatro del Tívoli, es un juguete que también ha obtenido merecido éxito. Victoria es el nombre de una linda joven que se hospeda en un Hotel, y de la cual está enamorado un vejete, huésped de la misma casa; y Victoria es la consigna ó clave con que unos anarquistas franceses han de encontrar en España al jefe que ha de preparar el tremendo golpe para esterminar á la burguesía. Y como el vejete pronuncia muchas veces el nombre de su adorada, los anarquistas creen hallar en él al jefe que buscan.

Con esta equivocación y con aquellos amores que la joven desdeña, han sabido los Sres. Labra y Aniche escribir un libro que tiene mucha gracia. La música, del novel compositor Sr. Torregrosa, fué acogida con mucho aplauso.

La mascarita, estrenado en Felipe, se titula *disparate* y lo es en efecto. Los autores no fueron habidos.

Y sin salir de la sección teatral añadiré algunos detalles á los que ya le tengo comunicados sobre los preparativos para la próxima campaña.

Para el teatro de la Princesa han sido contratados por la Compañía Tubau-Palencia, la señora Pino que actua en el Tívoli y la señorita Blanco que ha pertenecido bastante tiempo á la Compañía de Lara.

Entre las novedades que prepara la Compañía figuran tres ó cuatro obras de las más célebres qué han podido elegirse en el respectorio frances, ya tan saqueado, una comedia de Ceferino Palencia titulada *Niéves*, otra de Eugenio Sellés, *Las Vengadoras* del mismo autor con bastantes correcciones y otras producciones de los señores Dicenta, Torromé y Urrecha.

A la Zarzuela vendrá la Compañía del Sr. Berges con una producción nueva que escribe en Espinho (Portugal) Eugenio Sellés y que probablemente pondrá en música el maestro Chapi.

***

Y para concluir por hoy tengo detalles muy curiosos de la nueva ópera de Bretón *Fray Garín*, cuya letra es del poeta catalán Fereal. El asunto está tomado de una tradición de Monserrat que es quizá la más interesante y la más fantástica de las de aquellas santas montañas. Las situaciones son de gran vigor dramático, ofreciendo ancho campo á la inspiración del maestro. La primera escena del acto segundo es una gran página musical dedicada á imitar una salida de sol en Montserrat y á poner de relieve la lucha horrible que sostienen en el espiritu del fraile la tentación y el arrepentimiento. El cuarto acto lo escribirá Bretón en el Escorial. La obra se estrenará en Barcelona por el Sr. Valero.

Le deseo un éxito tan grande como merece el ilustre maestro, no solo como premio á su gran talento sino como indemnización por los grandes sinsabores que ha tenido que experimentar para vencer y que todavía sufre para conservarse en el puesto que ocupa.

M. SOLOGUREN.

Contra la filoxera

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Pollensa 28 de Agosto de 1891.

Declarada oficialmente la existencia de la filoxera en algunas comarcas de esta is-

la; después del dictámen emitido por los reputados hombres de ciencia, doctores don José Monlau y D. Pedro Estelrich; he creido conveniente, por lo que pueda convenir á los señores propietarios que desgraciadamente tienen invadidas sus viñas por el terrible insecto, y acaso para preservar aquellos que se ven llibres de esta plaga, publicar algunos procedimientos que una Revista científica de conocimientos útiles, aconseja para atacar el mal.

Dice así:

Mr. Poirot asegura que jamás ha visto entre las plantas de Ajenjo (que en mallorca llamamos *donsell)* que cubren inmensos terrenos de la América del Norte, ni moscas ni hormigas, ni ningún insecto, ni arañas ni escorpiones etc; de cuya observación deduce, que la Filoxera alada no podria vivir en viñas donde hubiera muchas plantas de Ajenjo, ni tampoco podría verificar la filoxera subterránea sus metamórfosis en un terreno modificado por las raices del ajenjo, y por los restos de esta misma planta.

Añade dicho observador, que el ajenjo crece fácilmente, y que los tallos de esta planta enterrados al lado de las cepas, además de servir de abono, impedirían el desarrollo de la filoxera.

Método que recomienda Mr. Perret.—Se emplea el estiercol de cuadra mezclado con restos leñosos, y mejor con trozos de sarmientos, en cantidad de 1000 Kil., unidos á 100 kil. de hiperfosfatos potásicos, 30 kil. de piritas de hierro, y 15 kil. de sulfato mixto de cobre y hierro.

Esta mezcla se incorpora al terreno, en lechos de un decímetro de espesor, en zanjas de dos decímetros de profundidad por uno de ancho, practicadas entre dos cepas consecutivas,

Las vides atacada del insecto, han resistido su acción si se las ha protegido con este procedimiento, mientras que las no protegidas, han perecido en su totalidad.

Este procedimiento dá en Italia may buenos resultados.

Otro procedimiento.—Dícese ahora, que el mejor remedio contra el terrible insecto que devasta las viñas consiste en tomar arena, tamizarla para obtenerla muy fina y menuda, y mezclarla con brea de hulla; y por último, ceniza en cantidad suficiente para que resulte una masa sólida.

Esta mezcla, se coloca al pie de cada cepa, con la cual se tiene un abono para la viña, y un remedio para aniquilar la filoxera.

LORENZO CRUELLAS.

Corte de cupón

Venciendo en 1.° de Octubre próximo un trimestre de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, la dirección general del ramo ha dispuesto que desde 1.° de Setiembre inmediato se admitan por el negociado de recibo de sus oficinas todos los días no feriados, de once de la mañana á dos de la tarde, los cupones de la expresada Deuda y vencimiento á los créditos originales, según su clase, y á fin de que oportunamente se efectúe el pago de los mismos.

La presentación se hará precisamente con las facturas impresas que para cada clase de valores se facilitarán en la portería de este centro directivo, en las que los interesados consignarán todos los requisitos que en las mismas se exigen, sin que contengan raspaduras ni enmiendas: «advirtiéndose que los cupones del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas de igual renta, han de presentarse con las facturas que contienen impresa la fecha del vencimiento, sin cuya circunstancia no serán admitidas.»

Por el importe de los cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior de los intereses de las inscripciones nominativas, se expedirán resguardos que satisfará el Banco de España, los primeros al portador, y los últimos á los dueños de las inscripciones ó sus apoderados reconocidos, como se ha verificado en trimestres anteriores, cuando la dirección general ó la delegación de Hacienda de España en París, según se trate de Deuda interior ó exterior, hayan reconocido y cancelado los cupones ó intereses de inscripciones, de cuyo resultado se dará inmediatamente aviso al Banco de España, remitiendo los talones correspondientes á los resguardos á fin de que haga los llamamientos para su pago.

A los seis días de haberse presentado las inscripciones que carecen de cupón, pueden los interesados acudir á recogerlas al negociado de recibo, firmando el *recibí* en la factura correspondiente.

También ha acordado dicha dirección general que desde el expresado día 1.° de Setiembre del corriente año se admitan á señalamiento las carpetas de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior; inscripciones nominativas de igual renta; Deuda amortizable al 4 por 100; billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, y demás valores cuyos intereses venzan en 1.° de Octubre próximo, que existen depositados en la caja general del ramo.

La presentación de cupones é inscripciones tendrá efecto en el edificio de la calle de Torija, núm. 14, y la de carpetas de intereses de efectos depositados en el de la del Turco, núm. 10, en Madrid.

La vacuna antivariolosa

Precedido de un razonado preámbulo, en el que se expone la necesidad de organizar los servicios sanitarios si se quiere evitar la difusión de enfermedades y entre ellas la viruela, ha publicado la *Gaceta* el importante real decreto siguiente:

«A propuesta del ministro de la Gobernación, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los gobernadores civiles de las provincias, alcaldes, subdelegados de medicina y médicos municipales, procurarán por cuantos medios directos ó indirectos les sugiera su celo, que antes de los dos años de edad sean vacunados todos los niños de la población, distrito ó provincia en que ejercen su cargo.

Art. 2.° Las autoridades y profesores de medicina dependientes de las mismas, no solo excitarán al vecindario de los respectivos términos municipales á que cumplan con este precepto de la higiene, sino que procederán desde luego á adoptar las medidas necesarias para que sean vacunados los acogidos en casas de beneficencia, asilos de instrucción, establecimientos penales y demás dependencias del Estado, de la provincia y del municipio y revacunados los que no lo hubieren sido con cuatro años de anterioridad.

Art. 3.° Sin perjuicio de que pueda vacunarse en cualquier época del año, y en especial en tiempos de epidemias variolosas se señalan como preferentes las épocas de 1.° de Abril á 30 de Junio y de 1.° de Setiembre á 30 Noviembre, según las condiciones climatológicas de cada localidad, siendo obligación de los municipios el proporcionarse la linfa vacuna, que pedirán en forma y obtendrán gratuitamente de la dirección general de Beneficencia ó de los institutos regionales que en lo sucesivo se establezcan.

Art. 4.° A partir de la publicación del presente decreto, todos los ayuntamientos quedan obligados á abrir y llevar con regularidad y constancia un registro, en el cual conste la fecha, el nombre, edad y vecindad de cada uno de los vacunados en el término de cada municipio, para lo cual el médico vacunador, y por medio de relaciones suscritas por el mismo, debe comunicar estos datos á la secretaria del ayuntamiento. Dichas relaciones, después de trasladados los datos al registro correspondiente, se conservarán por tiempo de un año, como juztificantes que la autoridad superior puede reclamar y que deberán exhibirse en las visitas de inspección que por la misma se determinen.

Art. 5.° Los municipios podrán distribuir este servicio para facilitar su ejecución entre los inspectores médicos ó facultativos que tenga la corporación á sus órdenes, autorizando á estos para que comuniquen directamente sus datos y estados á direccion general de Sanidad y para llevar por si los registros.

Art. 6.° Durante los quince primeros dias de Enero y Julio de cada año, los alcaldes formarán y remitirán al gobernador civil de la provincia un estado-resúmen de las vacunaciones y revacunaciones efectuadas en el semestre anterior. Los gobernadores reclamarán el envio de dichos resúmenes, con apercibimiento de la responsabilidad correspondiente á los alcaldes que se retrasen en elevarlos ásu autoridad y los remitirán después á la dirección general de Beneficencia y Sanidad, que es la encargada de formar la estadística sanitaria y hacer el estudio que á la misma se refiere.

Art.° 7.° Si la enfermedad variolosa, existe ó se presentara con carácter epidémico en uno ó varios pueblos de cada partido judicial, los alcaldes y subdelegados de medicina reunirán la junta ó juntas municipales de sanidad, y tomarán las medidas que consideren precisas para evitar la propagación de la epidemia. Al propio tiempo y para servir al estudio de la profilaxis de la enfermedad y exigir las responsabilidades que procedan, se instruirá un expediente, en el cual se hará constar las medidas adoptadas y el resultado obtenido durante los años anteriores, para extender la vacunación, consignándose muy especialmente los trabajos realizados por los médicos que perciban retribución del Estado, de la provincia ó del municipio.

Art. 8.° Los gobernadores civiles, tan pronto como tengan noticia de daberse presentado la epidemia variolosa en cualquier pueblo de su provincia, recordarán y harán cumplir lo dispuesto en el artículo anterior, reuniendo, si lo creyeran necesario, á la junta provincial de sanidad, que propondrá cuanto considere oportuno, dando cuenta á la dirección del ramo.

Art. 9.° Todo médico en el ejercicio de su profesión tiene el deber de efectuar la vacunación y la revacunación de todos aquellos con quienes tenga contratada la asistencia fecultativa, siéndolo por tanto para los médicos municipales el vucunar y revacunar á los pobres del partido ó del pueblo á que se extienda su contrato.

Art. 10. Los gobernadores civiles dispondrán, siempre que lo juzguen oportuno, que por los subdelegados de medicina de cada partido se giren visitas de inspección á los establecimientos públicos ó privados de enseñanza, con objeto de comprobar si sus directores ó jefes cumplen con el deber de exigir la vacunación y revacunación de los alumnos, dando cuenta del resultado de la inspección á la autoridad correspondiente.

Art. 11. Los médicos municipales y cualesquiera otros que acrediten haber extendido las vacunaciones ó revacunaciones en una proporción que exceda del 20 por 100 de los habitantes de una zona que comprenda más de 20.000 almas, serán declarados de mérito relevante para obtener la cruz de Beneficencia, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.° del real decreto de 30 de Diciembre de 1857. Cuando por iniciativa y en virtud de los trabajos de alguno de dichos profesores se establezca un centro de vacunación que pueda prestar servicio permanente y gratuito para los pobres de una comarca, cuyo vecindario exceda de cien mil almas, podrá ser recompensado por haber contraido un mérito sobresaliente y notorio, con la cruz de Epidemias, previos los informes que exige la real orden de 15 de Agosto de 1838.

Art. 12. Los trabajos especiales que en el ejército de la vacunación hayan realizade los médicos municipales y cuantos se hallan al servicio de la administración, se consignarán en sus expedientes personales, y les darán concurso ó en los ascensos por mérito que dependan del ministerio de la Gobernación.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad publicará anualmente en la *Gaceta oficial* un estado de los progresos de la vacunación y revacunación en España, y recogiendo los informes y observaciones de los funcionarios y centros facultativos, ya oficiales, ya libres, que se les comuniquen, proponiendo las medidas que convenga dictar para la mejora de tan importante servicio, así en lo que dependa del departamento de Gobernación, como en lo que se relacione con los demás ministerios, á fin de proponer á éstos las medidas con las que puedan coadyuvar al mismo objeto en la esfera propia de sus facultades.

Dado en San Sebastián á 18 de Agosto de 1891.—María Cristina.—El ministro de la Gobernación, Francisco Silvela.»

Buque misterioso

El periódico *Africa,* de Ceuta, da cuenta de un suceso muy extraño.

En la noche del sábado se oyó el bronco silbato de un buque de vapor que, á respetable distancia, daba á conocer la necesidad de auxilio.

Iniciada la neblina, no pocos creyeron que esta señal pudiera obedecer al deseo de demostrar su situación para evitar accidentes frecuentes cuando la cerrazón hace invisibles los objetos y peligroso el derrotero.

Mediada la noche cesó todo motivo de alarma, y nadie volvió á acordarse de aquel silbato ni de las causas que determinaron su angustioso y continuado sonido.

En las primeras horas de la mañana del domingo se vió que algunas lanchas de vapor de la plaza de Gibraltar recorrían en todas direcciones la bahía de Ceuta y que un buque mercante de gran porte se aproximaba á aquellas aguas.

Estos movimientos excitaron la curiosidad, el representante del Llody de Ceuta se trasladó inmediatamente á la bahía, en donde supo, por comunicación del capitán de uno de los buqdes ingleses, que á media noche el vigía del Acho de Gibraltar había comunicado á la ciudad inglesa que un buque ardía en las inmediaciones de Ceuta y á unas cinco millas al Oriente de la punta de Almina.

De aquí el que hubieran salido inmediatamente todos los auxilios necesarios para remediar las consecuencias de aquel siniestro; pero que sus esfuerzos habían sido completamente infructuosos, toda vez que rastro alguno les indicaba la confirmación del hecho anunciado por el vigía de Gibraltar.

Con estos datos y los aportados por algunos tripulantes de barcas pescadoras, es lógico suponer que entre el mar y el fuego han devorado una nueva presa; accidente que en tanto permanezca en el misterio, llevará la intranquilidad á muchas familias.

Manos blancas no ofenden

O las de Sabina Aladro Olivera no deben tener nada de blancas, ó las manos blancas abren á un hombre en canal lo mismo que las de cualquier bravo.

Y si no que lo digan Frutos Mañas Ortiz y Manuel González Pando, licenciados de presidio, que en compañía de Sabina se dedicaban á cultivar la fructifera rama del matute en Madrid.

Con tal entusiasmo tomaron uno y otro su profesión, que no contentos con defraudar las arcas municipales, concibieron ambos, por separado, el propósito de conquistar de matute el corazón de la Sabina, y decimos de matute porque la Sabina es casada.

Las gestiones insistentes de los dos presidiarios para conseguir su intento; las escenas de amor, celos y repulsas que debieron preceder á lo que vamos á referir, es asunto no puesto muy en claro todavía: lo que sí sabemos es que se encontraron en la carretera de Extremadura Sabina, su marido y sus dos pretendientes, y así reunidos los dispersos elementos del drama, sobrevino la más inesperada de las catástrofes.

Obcecados Frutos y Manuel González por la pasión que les dominaba, insistieron una vez más en sus pretensiones cerca de Sabina con tan mal guardada reserva, que hubo de llamar la atención del marido.

Pidió éste explicaciones, no satisfechas por su rivales, y cuando agriada la cuestión se disponía á vengar la ofensa que aquéllos le infirieran, Sabina, mujer de pelo en pecho, y así docta en achaques de honor como en matute, detuvo á su esposo, y blandiendo una navaja cerró contra sus perseguidores, gritando: *Así sé yó salvar mi honra y la de mi marido,* hasta dejarles entierra, al Frutos con una puñalada en el viente y al Manuel con otra en un costado.

La guardia civil puso término á la trágica contienda, deteniendo á la heroina y á su esposo, y conduciendo á los heridos á la casa de socorro, donde fueron curados de primera intención.

Noticias

Hace pocas noches nueve hombres enmascarados, capitaneados por un desconocido, se presentaron en la posesión llamada *Torre del Castillo,* próxima á Pastriz (Zaragoza,) y sorprendieron al sobrestante de la finca, que dormía en una cabaña próxima á la casa habitada por el dueño, don Benito Garriga, persona acaudalada y muy querida por sus generosos y caritativos sentimientos.

Después de exigirle detalles de la gente que había en las habitaciones y de las armas de que disponían, le taparon la cabeza con un saco y le condujeron á la habitación donde dormía su mujer, Joaquina Mainar, á quien levantaron de la cama y obligaron á llamar á la puerta de la casa del señor Garriga, que vivía acompañado de una señora de edad.

La sirvienta abrió la puerta, á pesar de las órdenes en contrario que tenía recibidas del dueño, y los ladrones entraron en la casa detrás del sobrestantes y su esposa; sorprendieron á la criada, y convenientemente atada y poniéndole los cuchillos al cuello para reducirla al silencio, la obligaron á que los condujera hasta la alcoba del señor Garriga.

Llamó la mujer á la puerta, y levantándose de la cama aquel, abrió, encontrándose con los bandidos.

El capitán le exigió *cinco mil* duros, cantidad que el señor Garriga no pudo entregarle por carecer de ella, pues tenía sus fondos en la sucursal del Banco de España, de Zaragoza.

Los ladrones tuvieron que conformarse con un magnífico reloj de oro y una cantidad pequeña en calderilla destinada al pago de jornales, que el señor Garriga espontáneamente les entregó, y siete armas de fuego que ellos cogieron, á más de algunos jamones y varios objetos que fueron de su agrado.

El señor Garriga, ante las terribles amenazas de los bandidos, que le ponían en el pecho puñales y trabucos, dijo varias veces que le mataran pronto si era lo que proyectaban, pnes él no podía dar más de lo que les había entregado.

Marcháronse, por fin, los saltadores, dejando al señor Garriga y á sus criados con el susto consiguiente.

Los agentes de polícia de Marsella han detenido á un hombre cubierto de harapos y con los pies descalzos, que se entregó sin dificultad á ellos, pero declarando que era un personaje político.

Le llevaron al puesto más próximo, é interrogado allí sobre su profesión, su nombre y demás circunstancias, refirió multitud de hechos y ofreció datos que al punto parecieron desvaríos de locos, pero que después han recibido confirmación.

El arrestado se llama Gilber. Fué capitán de estado mayor en los dias terribles de la Commune de París y estuvo á las órdenes del general Dombrowski. Mandó el pelotón encargado de los fusilamientos de la Roquette y dió el golpe de gracia al arzobispo de París monseñor Derboy. Sentenciado después de la paz por un consejo de guerra, pudo librarse de la pena de muerte, pero tuvo que sufrir la deportación. La amnistía le trajo á Francia, donde ha rodado algún tiempo siempre en la miseria.

Al confesar que él fué quien remató al arzobispo, ha dicho que le iba la vida en aquel crimen político.

—Si no acabo con él, me hubieran metido en la cabeza doce balas.

Gilbert pide que se le destierre á la Nueva Caledonia, donde se propone dedicarse al cultivo de la viña con un procedimiento que le hará millonario.

Debe estar algo tocado de la cabeza, cosa por donde suelen acabar muchos de estos terribles demagogos.

El periódico parisién *Le Matin* publica un *manojo* de *interviews*, que así les titula, entre los cuales hay una celebrada con el delegado socialista español, compañero Iglesias, quien ha declarado que en la actualidad los socialistas tienen en España gran mayoría sobre los anarquistas, y que éstos cuentan en Madrid solo con algunas docenas de afiliados, ocurriéndoles lo mismo en los demás puntos, salvo en Barce-

lona, donde tienen algunos elementos, y es su última fortaleza; pues si bien antes contaron con algún poder, van cada día perdiendo terreno.

Ha añadido que los anarquistas tenían antes muchos periódicos, y que ahora solo sostienen tres, mientras los socialistas cuentan con cuatro semanarios y 40 centros organizadores, que prosperan rápidamente y hacen concebir grandes esperanzas.

Ha terminado declarando que sus compañeros creen haber obrado muy bien en el congreso de Bruselas no admitiendo á los anarquistas, pues juzgan que éstos son los implacables enemigos de la organización obrera y de la emancipación de los proletarios; que siembran las iras y el desorden por todas partes, y que perjudican los ideales socialistas.

Refiere un periódico de Jaen que una mujer, viuda y pobre de solemnidad, que habitaba en un pueblo vecino, sufría trabajosamente la carga de dos hijos, fruto de su matrimonio, y que como consuelo á sus sinsabores se asoció á un cojo, el cual la propuso emigrar, para evitar calumnias y maledicencias.

Pero siendo grande obstáculo las criaturas para la realización del proyecto, se le ocurrió á la madre trasferirlas por algo que les ayudara á efectuar el viaje; y dicho y hecho: á una de ellas, que es una niña de doce años, la vendió por un pan á unas quinquilleras, y á la otra por una peseta.

Terminado el negocio, los dos héroes emprendieron el camino, y no ha vuelto á tenerse noticia de su paradero.

En el arsenal de Portsmouth se contruyen actualmente, entre otros de menos importancia, los buques *Vulcan* y *Royal Sovereing*. El primero es un portatorpedos por el estilo del *Hecla*. El segundo, empezado apenas hace dos años, se halla ya casi terminado, faltando únicamente montarle su artillería.

El *Royal Sovereing* será el buque de guerra mayor del mundo, pues desplazará 14.150 toneladas y desarrollará una fuerza de 13.000 caballos.

Parece que el almirantazgo rehusa dotar á los nuevos buques de los grandes cañones de 100 toneladas, pues el *Royal Sovereing* será armado con cuatro piezas de 67 toneladas y otras de más pequeño calibre.

En París se ha instruido un proceso contra 15 individuos que atropellaron bárbaramente á una joven de 16 años.

Los acusados, de los que el más joven tiene 50 años, eran padres de familia y han asistido con sus mujeres é hijos á las sesiones del juicio.

Se les ha impuesto la pena de siete años de presidio.

En el Puerto do Santa María ha sido tan alta la marea, que en algunos sitios se desbordó el agua por encima de la muralla y llegó hasta el camino. Un establecimiento de baños llegó á estar rodeado de agua, alcanzando ésta hasta las tapias de la fábrica del gas.

El aspecto era imponente.

Cinco ó seis muchachas de Zamora han abandonado en pocos dias el hogar paterno, fugándose con sus novios.

Crónica Local

Solemne fué la función celebrada ayer en la Catedral con motivo de la publicación de los acuerdos del Concilio celebrado en Valencia.

Asistieron, ademas de la representación del Ayuntamiento, las de todas las corporaciones civiles y militares y eclesiásticas.

Después de terminados los oficios el Prelado, desde el presbiterio y revestido de los ornamentos, dirigió la palabra al auditorio.

Anteanoche quedó terminada la curva que forma la tranvía en el puente sobre la torrentera de *Aigo dolsa*. De modo que puede decirse que desde el pie de la cuesta del Conquistador en Palma hasta el paradero de Porto Pí la línea está terminada y en disposición de inaugurarse.

La fiesta del Molinar estuvo ayer animadísima, viéndose las carreras celebradas ayer tarde en la esplanada de *can Perentoni* muy concurridas. No hubo más percance lamentable que la caida de un ginete después de pasado el coso; y el desmayo de una mujer á consecuencia del susto que tomara al verse en peligro de ser atropellada.

Por fortuna ni el ginete sufrió daño de consideración, ni el accidente de la mujer pasó de desmayo, habiendo sido ambos auxiliados en casa de *Perentoni*.

La nota culminante es que el célebre *Rata* se llevó regalado el premio; puesto que no hizo más que ir á paso, seguramente porque no tenía competidor.

Por la noche, como en la verbena, hubo música, y se quemaron algunos fuegos artificiales y la iluminación fué mayor.

Esta noche habrá baile de boleros en la esplanada de *can Sidoro*.

En el caserío del Remedio, tambien del Molinar, se colocaron ayer las banderas anunciadoras de la fiesta que ha de celebrarse el domingo.

Anoche, serían las ocho, un hombre vecino del Arrabal que, montado en un mulo, se dirigía á su casa por la vía de *Son Riera* inmediata á la nueva iglesia de San Magín, tuvo la desgracia de que la caballería tropezara y se cayera, quedando el ginete debajo sin que pudiera moverse. En este estado estuvo largo rato, hasta que unos transeuntes se apercibieron y dieron conocimiento á la casa del Socorro de donde salió la camilla en su busca.

Por fortuna no tuvo más que una contusión en la pierna derecha, que le fué curada por el médico señor Oliver.

Por el rectorado del distrito universitario ha sido confirmada en el cargo de maestra de la escuela de la Marina de Ibiza que interinamente le confirió la Junta provincial, doña María Torres.

El Magisterio Balear al comentar que mas de cien maestros de escuela de la provincia de Málaga, han manifestado al gobernador de la misma que cerrarán las escuelas si no se les pagan sus haberes, que algunos no han cobrado en muchos años califica el hecho, como lo es, de escandaloso, y dice:

«En Baleares parece que poco á poco tendremos que acostumbrarnos á ello. Así al menos lo intentan algunos Alcaldes y el Sr. Gobernador lo tolera.»

Permítanos el apreciable colega profesional que pongamos en duda su aserto en lo que atañe al Sr. Abelardo Diaz. Tenemos formado un concepto sobrado elevado de su ilustración y recto proceder para creer, ni un momento, en la tolerancia que se le implica.

Habrá, quien lo duda, alcaldes remolones y refractarios á la enseñanza, y al pago de las atenciones que esta origina, pero fiamos de que estos sentirán el peso de la acción gubernamental si no cumplen la ley.

Para el cargo de vocales de la Junta provincial de Instrucción pública, en concepto de padres de familia, han sido nombrados D. Antonio Frontera, D. José Ignacio Moragues y don Miguel Ignacio Font.

En el último número del *Boletin Oficial* se inserta el reciente Real decreto encareciendo la vacunación y revacunación para prevenir los estragos de las viruelas, y cuyo cumplimiento encarece el Sr. Gobernador á los Alcaldes de la provincia.

Ahora veremos cómo lo cumplen y cuántos recuerdos se necesitarán para ello.

Los médicos primeros de Sanidad militar D. Miguel de Paz y D. Pedro Pinar, después de ascendidos han sido destinados, á esta capital: el primero al primer batallón del regimiento de Filipinas; y el segundo á eventualidades.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer y anteayer el siguiente:

Entrados: 2 varones 1 hembras.
Salidos: 1 id. 2 id.
Fallecidos: 0 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 28 Y 29.

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
5	3	5	2	2

Remedio eficaz, *agradable y pronto en su acción*.—El *Pectoral de Anacahuita* preparado por *Lanman y Kemp*, ha llegado á obtener la confianza del público por la seguridad con que cura las enfermedades de los Pulmanes, Garganta y de todo el sistema Respiratorio. La tos más pertinaz cede ante su benéfica acción y aún en los primeros periodos de la Tisis pulmonar, ha efectuado curaciones admirables, según lo prueba el testimonio voluntario de numerosos pacientes que han manifestado por cartas concebidas en términos de la más profunda gratitud, el alto concepto que tiene de tan precioso remedio. Pero el Pectoral de Anacahuita no necesita más recomendación que sus efectos. Probadlo y os convencereis.

Se recomienda en los casos serios el empleo simultáneo del *Aceite de Higado de Bacalao* de la misma casa. Exíjase la «Marca Industrial» (grabada en acero, no litografiada.) 54

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA

Los Cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Septiembre el dia primero del mismo en sus respectivos Cuarteles, empezando el acto á las diez de la mañana.

Las clases que deben pasarla por nómina y los Sres. Jefes y Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Capital con licencia, ó en concepto de transeuntes, la pasarán igualmente á las once menos cuarto de la mañana del mencionado dia primero, en la Secretaría de este Gobierno Militar.

Lo que se hace públ**ico** para general conocimiento. De O. de S. E. El Comandante Secretario, José Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE PALMA
Recaudación de Arbitrios municipales

Deseosa esa Recaudación de evitar molestias y perjuicios á los contribuyentes por carruajes de lujo y puertas y mostradores, que no han satisfecho sus cuotas respectivas en el plazo marcado al efecto, correspondiente al primer trimestre del presente año, esta Recaudación ha señalado un nuevo plazo de cinco dias á contar desde el dia 1.º de Setiembre para que puedan hacer efectivos sus descubiertos, pues de lo contrario se verá obligada muy á pesar suyo á hacer uso de los medios autorizados por la ley.

Palma 31 Agosto de 1891.—El Recaudador, Rafael Salvá.

EDICTO

D. Guillermo Gelabert de la Torre, Agente Recaudador de los recargos municipales sobre las contribuciones Territorial é Industrial de esta Capital y su término.

Hago saber: que la cobranza de los recargos municipales correspondiente al primer trimestre de 1891 á 92 tendrá lugar en el domicilio de los contribuyentes de esta Capital desde el día 24 del que rige hasta el dia 19 del próximo mes de Setiembre, por los Recaudadores auxiliares de esta Recaudación D. Alberto Sanchez, D. Juan Isidro y D. Jose Torrijos desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

Los contribuyentes del Arrabal y término podrán hacer efectivas sus cuotas en los expresados dias y horas de nueve á una en el despacho del Agente Calle de la Soledad n.º 10 principal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y á virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Palma 20 de Agosto de 1891.—Guillermo Gelabert.

CÉDULAS PERSONALES

Dispuesto por el art. 25 de la vigente Instrucción dejen de ser valederas las de un ejercicio tan luego como se distribuyan las del siguiente, esta Administración se encuentra en el caso de prevenir á los contribuyentes sujetos á dicho impuesto tanto de esta Capital, como de los de la provincia, que desde el dia 2 de los corrientes se despachan las del actual año económico; advirtiendo, que los Recaudadores de los distritos de la Catedral y de la Lonja de esta Ciudad tienen abierto su despacho al público de nueve de la mañana á dos de la tarde todos los dias no feriados en el local que ocupa la Delegación de Hacienda, sito en la calle de San Jaime n.º 25 de esta Capital; y que fuera de las horas de Reglamento serán repartidas á domicilio por los mismos, auxiliados respectivamente de los Sres. D. Pablo Ramis y D. Pedro Crespí y Covas.

Lo que se anuncia en el Boletin Oficial de la Provincia y periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 3 Agosto de 1891.—El Administrador, Bernardo Amer.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Gil abad y 12 hermanos mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 1.

En la Consolación (calle de San Cayetano), concluyen cuarenta horas dedicadas á su Titular.

Sección Comercial

ITINERARIOS
SERVICIO DE TRENES
que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS
SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana, vía Alcudia, y jueves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO
EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 29.—De Barcelona en 13 horas, vapor Palma, de 545 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 27 mar., 25 pas. valija y efectos.

De Valencia en 2 dias, laud Nta. Sra. de Gracia, de 14 ton., cap. Pablo Bosch, con 6 mar. y patatas.

De Cagliari en 4 dias, laud San Antonio, de 71 ton., cap. Nicolás Compañy, con 7 mar. y habas.

De Termini en 9 dias, polacra goleta Tres Amigos, de 88 ton., cap. Rafael Nadal, con 8 mar. y habas.

IDEM DESPACHADAS

Para Ibiza y Alicante, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 22 mar., pas. valija y efectos.

Para Mazagan, bergantín goleta Safi, de 202 ton., cap. Rafael Oliver, con 10 mar. y lastre.

Para Valencia, laud San Bernardo, de 42 t., cap. Matías Albertí, con 7 mar. y efectos.

Para Andraitx, laud San Juan, de 14 ton., cap. Bautista Enseñat, con 5 mar. y efectos.

Para Barcelona, pailebot San Antonio, de 59 ton., cap. Juan Pujol, con 7 mar. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ
AYER 30 DE AGOSTO
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera calimosa y brumosa por el círculo; horizontes brumosos los de E. á S. y O. y calimosos los restantes; ventolina suave del S. y la mar con débil arrastre del viento y semi-blanca.

A las doce: atmósfera despejada y acelajada por el círculo; horizontes neblinosos y calimosos; brisa galena fresquita del O.S.O. y la mar rizada y picada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes neblinosos y calimosos; viento O.S.O. suave y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Un pailebot y el vapor-correo *Unión*.

Queda á la vista próximo á desaparecer por Calafiguera, el pailebot salido esta mañana.

HOY 31
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta por nieblas; horizontes cerrados por nieblas y calima; viento O. débil que algo más tarde queda nulo y la mar llana y blanca.

Entradas: El vapor-correo *María* y una balandra.

Salidas: A las siete y media el vapor *Salvador* con rumbo á Levante.

MOVIMIENTO DE VAPORES
Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Isla de Luzón» salió de Port-Said el 25 para Barcelona.

El «Panamá» zarpó de la Habana el 25 para Nueva York.

El «Larache» llegó á Cádiz el 25, procedente de Las Palmas.

El «Santo Domingo» salió de Manila el 26 para Singapore.

El «Cataluña» llegó el 26 á Barcelona, procedente de Cádiz.

El «Antonio Lopez» llegó á Buenos Aires el 26 procedente de Montevideo.

El «Ciudad Condal» salió de la Habana el 26 para Tampico.

El «Veracrúz» llegó á Málaga el 27 procedente de Barcelona.

El «Ciudad de Cádiz» llegó á la Coruña el 27 procedente de Puerto-Rico.

Transportes Marítimos

El «Poitou» llegó á Las Palmas el 24 procedente de Buenos Aires y en dirección á Marsella.

El «Espagne» salió de Dakar el 21 para el Brasil.

El «Aquitaine» pasó por Gibraltar el 26 de paso para Río Janeiro y Buenos Aires.

Compagnie Génerale Trasatlantique

El «La Touraine» debía salir del Havre para Nueva York el 29.

El «France» saldrá de Saint Nazaire el 9 de septiembre para Colón.

Para Colon y escalas saldrá de Barcelona el dia 12 del próximo Setiembre el vapor «Versailles».

Vapores españoles

Según telégrama recibido en Barcelona por los Sres. J. Roca y C.ª, armadores del vapor «Cortés», se sabe la feliz llegada de dicho buque á Las Palmas el 25, procedente de La Plata y en dirección á Barcelona.

Vapores italianos

El «Nord America» pasó por Las Palmas el 24 en dirección á Rio Janeiro.

El «Matteo Bruzzo» llegó á Montevideo el 23.

El «Manila» llegó á Rio Janeiro el 24.

El »Giava» salió de Buenos Aires el 24.

El «Duchessa di Genova» salió de Las Palmas el 23 para Génova.

El dia 2 y 16 de Setiembre saldrán del puerto de Barcelona con destino á Montevideo y Buenos Aires los vapores «Sirio» y «Orione» respectivamente.

Telegramas
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 29 á las 10'15 m.

La *Gaceta* publica varios decretos de Guerra.

Los ministros de esta arma y de Ultramar han llegado á San Sebastián.

Mañana llegará el de Estado, celebrándose Consejo.

Madrid 30 á la 7'15 n.

La escuadra inglesa ha zarpado de Barcelona con rumbo á Gibraltar.

El fiscal militar que entiende en la causa de los alborotadores del cuartel del Buensuceso, pide que sean pasados por las armas los principales asaltantes; para los restantes pide penas graves.

Madrid 30 á las 8'10 n.

El balance semanal del Banco de España dá el siguiente resultado:

730.000.000 en billetes;
140.000.000 en oro;
94.000.000 en plata;
10.000.000 en bronce.

Madrid 30 á las 9 n.

El Sr. Sagasta es objeto de grandes agasajos en Santander.

Ha llegado el Sr. Asensio Vega. Le esperaban tres cientos republicanos, que le vitorearon.

Las autoridades disolvieron la manifestación, por carecer del oportuno permiso los iniciadores.

No ocurrió ningún incidente desagradable.

Madrid 30 á las 10'40 n.

Está enfermo el Sr. Salmerón.

Ha fallecido el general D. Máximo Quesada. La vacante producida por esta muerte, se amortizará.

El duque de Tetuán ha marchado á San Sebastián.

Madrid 30 á las 11'35 n.

Puede darse por terminada la guerra civil de Chile. Los congresistas han triunfado por completo.

Se confirma repetidamente la huida del ex-presidente Balmaceda.

Se dice que dimitió en el general Baquedano.

Reina completa tranquilidad en toda la nación.

En el último y decisivo combate el general Balmaceda perdió todos los buques de guerra, toda la artillería, dejó en poder de los congresistas cinco mil prisioneros, y tuvo tres mil muertos y heridos.

Madrid 31 á las 12'45 m.

S. M. la Reina ha formado estensa combinación de mandos de Guerra, entre ellos uno de Baleares.

El Sr. Cánovas llegará el dia 2 á San Sebastián.

Madrid 31 á las 2 m.

Los aranceles de Cuba serán consultados con las Cámaras de comercio de la Península antes de ponerles en vigor.

Se ha celebrado un *meeting* socialista en San Sebastián, que ha carecido de importancia.

Madrid 31 á las 3'15 m.

Un telegrama de Málaga dice que la guarnición de Chafarinas rechazó la agresión de los moros fronterizos, dispersándoles.

El hechó tiene poca importancia.

Otro despacho de Santiago de Chile, dice que los congresistas se han apoderado de dicha ciudad.

EL JOVEN

Don Arturo Forteza y Fuster

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus desconsolados hermanos, hermana, hermana política, tios, tias y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al turno de misas rezadas que se celebrará el mártes 1.º de Setiembre. desde la madrugada hasta las las diez, en la parroquial Iglesia de Santa Eulalia.

No se invita particularmente. 1146

HARINERA BALEAR EN LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General ordinaria para el 31 del corriente á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la oficina, Seriñá 7 entresuelo.

Para tener derecho de asistencia deberán los señores accionistas depositar sus acciones con un dia por lo mismo de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Palma 22 de Agosto de 1891.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Gabriel Moner. 1135

COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MANACOR

Por acuerdo de la Junta Gobierno se abre el pago del tercer dividendo pasivo del 10 p% del valor nominal de sus acciones que se hará efectivo desde el 15 al 30 del próximo septiembre todos los dias laborables desde las nueve á las doce de la mañana en las oficinas de dicha Compañia, calle de Alfonso XIII n.º 12. Manacor 22 de Agosto de 1891.—El director Industrial Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer. 1134

CRÉDITO BALEAR

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo de pesetas 15 por acción, á cuenta de los beneficios del presente año.

Quedará abierto su pago el día 1.º del próximo Septiembre y siguientes no festivos, desde las nueve á las doce de la mañana.

Palma 27 Agosto de 1891.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Elviro Sans. 1139

Imprenta y libreria de V.ª é Hijos de P. J. Gelabert

Se han recibido las siguientes obras dramáticas y lírico-dramáticas, estrenadas recientemente:

Primavera y Otoño.—El primero.—La Andaluza.—Entrar en la casa.—La deseada.—La víspera de S. Pedro y Los Kurdones.

Instantáneas

Fotografías de diferentes sitios de nuestra ciudad y alrededores. Nuestros monumentos, *Los estragos de la avenida de la Riera,*

El torpedero "Polux,,

En cartulina.. 1 peseta
Sin pegar . . . 75 céntimos

Copias de fotograbados de Goupil

En cartulina . . . 1 peseta.

Imprenta de V.ª é Hijos de Pedro J. Gelabert

GRAMATICA HISPANO-LATINA

TEÓRICO-PRÁCTICA

POR

D. RAIMUNDO DE MIGUEL

Curso práctico de latinidad ó colección de piezas escogidas de los clásicos-latinos por D. Raimundo de Miguel.

Véndense estos libros en la Librería de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert. 1152

GUÍA DE QUINTAS

décima cuarta edición y segunda parte de la misma.

Se hallan de venta en la Imprenta y Librería de Vda. é Hijos de Pedro José Gelabert.

Oficiales de zapatero

Se necesitan Entachadores.
» Soladore.
» Desviradores.
» Sacadores de horma.

Dirigirse á casa del Sr. Font. Lulio 14 y 20.

VINO DE MESA PURO

Marca NOE

á **Nueve Pesetas** caja de 24 botellas (sin envases.)

Gabriel Alzamora-San Miguel, 61 y 63.

Teatro-Circo Balear

Compañía de Zarzuela

Personal de la compañía que actuará en dicho coliseo desde el dia 6 de Septiembre hasta el 31 de Octubre de 1891.

Maestro Director y Concertador: D. Joaquín Valdealde.

Director de escena: D. Baldomero Roca.

Tiples: D.ª Bernarda Viada.—D.ª Cármen Sendra.—Srta. Dolores Galobardes.

Tiples-cómicas: Srta. Josefina Simó.—Srta. Concepción Llorens.

Tiple característica: D.ª Joaquina Aparicio.

Tenor: D. Antonio Garcin Inglés.

Barítonos: D. Leopoldo Querol.—D. Sebastian Valldeperas.

Bajos: D. Baldomero Roca.—D. Luis Palarea.

Tenor-cómico: D. Jaime Flaquér Marqués.

Apuntadores: D. Francisco Palmer.—D. Baldomero Llorens.

Diez y seis coristas de ambos sexos.

Archivo y sastrería: D.ª Marcela Llunas.

REPERTORIO.—D.ª Juanita. Reloj de Lucerna, Adriana Angot, Marina, Tempestad, Mascota, Salto del Pasiego, Molinero de Subiza, Dos Princesas, Anillo de Hierro, Conquista de Madrid, Hijas de Eva, Diablo en el poder, Matgyares, Marsellesa, Bruja, y las nuevas Cármen, Rey que Rabió y milagro de la Vírgen.—Las cómicas en un acto; Certámen Nacional, Lucifer, Plato del Dia, Granadina, Diablo en el Molino, Leyenda del Monje, Los alojados, Doce y Media... Sereno. La Caza del Oso, Don Luis el Tumbon, El Monaguillo y otras.

LA EMPRESA.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Rótulo adjunto en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España. 697

INTERESANTE.

Se necesita un socio para llevar una Agencia importante. **Condiciones ventajosas.**—Informarán, Cererols 15. 1145 5-1-p

2 Plaza de Antonio Maura 2

(COPIÑAS)—PALMA

Abundante surtido de **CAMAS** de **hierro** y de **madera**, á precios baratísimos.

NUEVOS MODELOS

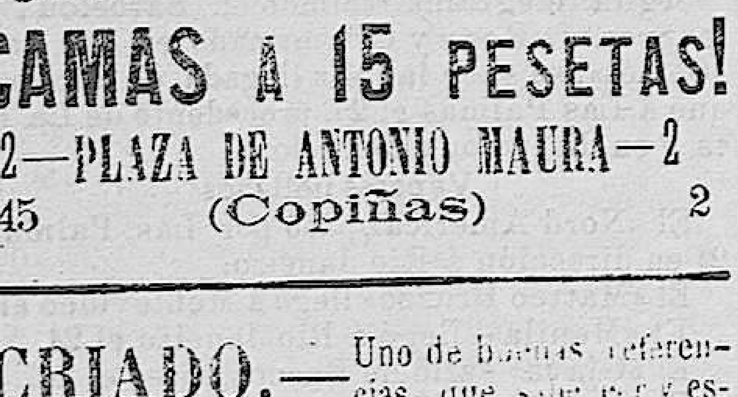
Esta casa garantiza el género, pues tiene personal acreditado para las composturas, las cuales son **gratis**.

¡CAMAS Á 15 PESETAS!

2—PLAZA DE ANTONIO MAURA—2

1145 (Copiñas) 2

CRIADO.—Uno de buenas referencias, que sabe leer y escribir, desea encontrar colocación. En esta imprenta darán razón. 1115 8—7—a



ISLEÑA MARÍTIMA

Saldrá el viérnes 4 de Setiembre de este puerto para los de Barcelona y Marsella el vapor

MARIA

Admite carga y pasaje. 1124 1

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

dirigido por Don José Palou, Pbro. y Don Juan Vidal

PELETERÍA 14—PALMA.

Este establecimiento de enseñanza (tan ventajosamente conocido del público), está instalado en un edificio que por su grandeza, por la amplitud de todas sus dependencias y por sus inmejorables condiciones de salubridad é higiene, ofrece las más ventajosas circunstancias que para la educación y desarrollo físico de los jóvenes pueden desearse en centros de esta clase.

De la educación moral y científica que en él reciben los alumnos son garantía indiscutible el carácter religioso que le caracteriza, la reputación del profesorado, en el que predomina el elemento eclesiástico, los excelentes resultados hasta el presente obtenidos y el completo surtido de material pedagógico que enriquece sus aulas, gimnasio, salones de estudio y demás.

La enseñanza hállase dividida en dos grupos, á saber: PRIMARIA (que comprende la *Infantil ó de párvulos, Elemental y Superior);* y SEGUNDA ENSEÑANZA (ó sea la explicación de todas las asignaturas hasta el grado de Bachiller. Además puede cursarse también *Solfeo y Piano, Caligrafía, Dibujo, Idiomas, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros.*

Desde el 1.º de Septiembre se admiten alumnos *externos, permanentes, internos y pensionistas,* para el próximo curso, y con sujeción al reglamento que se facilitará en la Secretaría del Establecimiento. 1140 6—3

SE ALQUILA un horno de cocer pan, con todos los muebles necesarios para trabajar dicha industria. Calle del Socorro número 104. 24—a

996 —

PARA ALQUILAR

á precio cómodo

Una casa de recreo sit ada en Establimens que tiene jardin, cochera y demás comodidades apetecibles para una familia regular. Informarán en Palma calle de la Virgen de Lluch, número 21.

1150 — 10—5

En la calle de San Francisco número 6, se alquila el entresuelo que hasta hoy han ocupado el Centro Médico Farmacéutico.—Para informes en la misma calle número 8.

1136 8—3

—

Alquiler.—En la calle de San Felio, antes Carazas, número 7, hay un segundo piso con vista á la misma calle.—Dirigirse en la tienda botica en dicho zaguan.

1144 15—2

—

SE ALQUILA el segundo piso del zaguan número 7, calle de Carrió, con agua á grifo y demás dependencias. En el piso principal informarán. 20

1063

Se alquila el 2.º piso de la casa zaguan de la calle de la Piedad número 28; tiene coladaría, agua á grifo y muchas comodidades. Informarán en el principal. 10

1109

—

Hay un segundo piso para alquilar, calle de San Cayetano número 11, con agua á grifo, cocina económica y demás comodidades apetecibles. Informarán en el primer piso de la misma. 1105 12

—

SE ALQUILA en la calle la Merced una casa zaguan con seis dormitorios, coladuría, agua de fuente, terrado y demas comodidades apetecibles.—Darán razon calle de Caldés número 11. 18

1072

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á *una* peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y Plaza de la Cuartera, 2. 75

—

PIZA HERMANOS

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO

con Sucursal en Ponce

Dirección (Puerto-Rico, Sres. Pizá H.nos
(Ponce, Sres. Pizá Hermanos

673

A los agricultores.

En el término del pueblo de Santa María hay 70 olivos jóvenes muy buenos para trasplantados.—En la Estación de Santa María informarán. 47

568

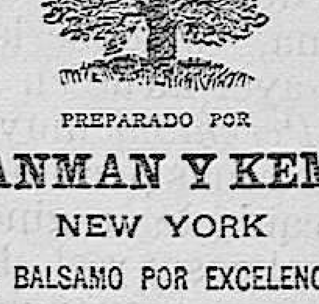
RIFADORAS

Se venden colecciones de **100** billetes de rifa á precios económicos. Se hacen numeraciones especiales de encargo. 866

Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES — REMEDIO SEGURO PARA

PECTORAL DE ANACAHUITA



PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE 3

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda de P. J. Gelabert é Hijos